**ACUERDO N° 3949**

**ANEXO 30: ART. 5 Inc d)**

**Repartición/Organismo: Poder Judicial de Mendoza**

**Nomenclador: Carácter 01; Jurisdicción 02 (no incluye Ministerio Público)**

**Ejercicio: 2.018 Trimestre: CUARTO**

GASTOS CORRIENTES y DE CAPITAL: **Información Artículo 27 Ley 7.314 y 5° inc d) Acuerdo 3949 y su modifc. 4.559 – Desvíos:**

Durante este trimestre se ha continuado con la presentación sin incluir información correspondiente al Ministerio Público Fiscal, de forma tal que los números y las evoluciones competen sólo al CUC 70 y a las unidades organizativas que lo componen.

Las diferencias en las partidas de Funcionamiento del Servicio de Justicia con relación a lo programado, corresponden principalmente a los aumentos paritarios, la regularización de deuda con el personal, los aumentos de tarifas de los servicios públicos y los ajustes por efecto inflacionario y de tipo de cambio en los servicios generales. Mientras que en las partidas de erogaciones de capital se hicieron frentes a inversiones no previstas producto de la implementación de diversas Leyes.

**DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, Mendoza, Febrero 2019.**